

ICBC PERÚ BANK S.A.

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2021 y 2020

ICBC PERÚ BANK S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4-5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 51

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
ICBC Perú Bank S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ICBC Perú Bank S.A.** (una subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited, domiciliado en la República Popular de China), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del **ICBC Perú Bank S.A.**, al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Otros asuntos

7. Los estados financieros de **ICBC Perú Bank S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan sólo para propósitos comparativos, (Nota 1 (d)), han sido auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen fechado el 16 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades.

Valóquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:


(Socia)
Jessica León Vázquez
CPC Matrícula No. 38675

11 de marzo de 2022

ICBC Perú Bank S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de soles (S/000))**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u> (Nota 1 (d))
Activo			
Disponible	4	4,732,340	2,055,756
Fondos interbancarios		-	108,670
Inversiones disponibles para la venta	5	154,244	64,774
Inversiones a vencimiento	5	45,819	26,299
Cartera de créditos, neto	6	872,892	667,748
Cuentas por cobrar		768	636
Instalaciones, mobiliario y equipo	7	2,690	2,948
Impuesto a las ganancias diferido	20	-	4,296
Otros activos	8	<u>74,831</u>	<u>40,739</u>
Total activo		<u>5,883,584</u>	<u>2,971,866</u>
Riesgos y compromisos contingentes	21	1,594,498	1,418,738
Cuentas de orden	22	19,788,519	13,981,012

	<u>Notas</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u> (Nota 1 (d))
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	5,311,784	2,409,360
Adeudos y obligaciones financieras	10	168,355	108,774
Cuentas por pagar	11	5,356	5,402
Impuesto a las ganancias diferido	20	1,859	-
Provisiones y otro pasivos	12	<u>18,296</u>	<u>77,285</u>
Total Pasivo		<u>5,505,650</u>	<u>2,600,821</u>
Patrimonio			
Capital social	13	364,780	364,780
Reserva legal		2,450	1,631
Ajustes al patrimonio		(15,528)	3,815
Resultados acumulados		<u>26,232</u>	<u>819</u>
Total patrimonio		<u>377,934</u>	<u>371,045</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>5,883,584</u>	<u>2,971,866</u>
Riesgos y compromisos contingentes	21	1,594,498	1,418,738
Cuentas de orden	22	19,788,519	13,981,012

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de soles (S/000))**

	Notas	2021 S/000	2020 S/000 (Nota 1 (d))
Ingresos por intereses	15	31,217	33,937
Gastos por intereses	16	(6,748)	(8,918)
Margen financiero bruto		24,469	25,019
Provisiones para créditos directos	6	(606)	(1,394)
Margen financiero neto		23,863	23,625
Ingresos por servicios financieros, neto	17	33,096	18,744
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		56,959	42,369
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento		2,778	9,254
Diferencia de cambio, neta	24 (c)(i)	8,770	11,285
Margen de operación		68,507	62,908
Gastos de administración	18	(29,222)	(25,622)
Depreciación y amortización		(358)	(332)
Margen de operación, neto		38,927	36,954
Valuación de activos y provisiones		(3,197)	(3,014)
Resultado de operación		35,730	33,940
Otros gastos		(999)	(278)
Utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		34,731	33,662
Impuesto a las ganancias	19 (c)	(8,499)	(3,259)
Utilidad neta del ejercicio		26,232	30,403
Utilidad por acción (en soles)	23	0,072	0,083
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	23	364,780,200	364,780,200

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

ICBC Perú Bank S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en soles (S/))**

	2021	2020
	S/000	S/000
Utilidad neta del ejercicio	26,232	30,403
Otro resultado integral		
(Pérdida) Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	(19,343)	773
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	(19,343)	773
Total resultado integral del ejercicio	6,889	31,176

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de soles (S/000))**

	Número de acciones (Nota 13 (b))	Capital social (Nota 13 (b)) S/000	Reserva legal (Nota 13 (c)) S/000	Ajustes al patrimonio (Nota 13 (d)) S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldos al 1 de enero de 2020	364,780,200	364,780	392	3,042	(28,345)	339,869
Asignación a reserva legal	-	-	1,239	-	(1,239)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	30,403	30,403
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	773	-	773
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (Nota 1 (d))	<u>364,780,200</u>	<u>364,780</u>	<u>1,631</u>	<u>3,815</u>	<u>819</u>	<u>371,045</u>
Asignación a reserva legal	-	-	3,040	-	(3,040)	-
Aplicación de reserva legal	-	-	(2,221)	-	2,221	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	26,232	26,232
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(19,343)	-	(19,343)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>364,780,200</u>	<u>364,780</u>	<u>2,450</u>	<u>(15,528)</u>	<u>26,232</u>	<u>377,934</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de soles (S/000))

	Nota	2021 S/000	2020 S/000 (Nota 1 (d))
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		26,232	30,403
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Provisión para créditos directos	6	606	1,394
Depreciación	7	358	332
Impuesto a las ganancias diferido	19 (c)	6,154	(1,622)
Resultado por diferencia de cambio no realizada		(5,604)	(9,448)
Provisiones para créditos indirectos		3,862	2,384
Otros		(38)	415
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(206,359)	(30,712)
Cuentas por cobrar		(132)	(153)
Inversiones disponibles para la venta		(108,814)	238,302
Otros activos		(33,440)	(4,638)
Pasivos financieros, no subordinados		2,902,410	1,129,226
Provisiones y otros pasivos		(62,885)	68,969
Flujo neto provisto por las actividades de operación		2,522,350	1,424,852
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	7	(100)	(109)
Compra de instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento		(19,520)	-
Flujo neto usado en por las actividades de inversión		(19,620)	(109)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Entrada por emisión de instrumentos de patrimonio		-	5,526
Otras entrada relacionadas con actividades de financiamiento		124,836	-
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		(65,256)	-
Flujo neto provisto por las actividades de financiamiento		59,580	5,526
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
antes del efecto de variaciones del tipo de cambio		2,562,310	1,430,269
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		5,604	9,448
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		2,164,426	724,709
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		4,732,340	2,164,426
Transacciones que no generan flujo de efectivo			
Ganancia (Pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta		(19,343)	773
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.			

ICBC PERÚ BANK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de soles S/, excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y PANORAMA COVID 19

(a) Constitución

ICBC Peru Bank S.A. (en adelante el "Banco") es una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China Limited, empresa domiciliada en la República Popular China, que posee el 99.99% de su capital.

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 10 de enero de 2012. Mediante Resolución SBS N° 6674-2013 del 8 de noviembre de 2013, el Banco fue autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS), e inició operaciones en el Sistema Financiero el 6 de febrero de 2014.

(b) Actividad económica

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividad que esta normada por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como a otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Las Orquideas N° 585, Oficina 501, San Isidro, Lima, Perú, lugar en el que opera su Oficina Principal.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) aplicables a empresas del sistema financiero, fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 28 de enero de 2022. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, preparados de conformidad con PCGA en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2021.

(d) Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan sólo para propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 16 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados financieros.

(e) Panorama COVID 19

La crisis sanitaria causada por el brote y avance del COVID-19 a principios de 2020 afectó la actividad comercial y económica a nivel mundial, con efectos importantes en Perú, debido a la declaración de estado de emergencia nacional y las medidas implementadas por el Gobierno del Perú como la restricción a la libre circulación de personas y el cierre temporal y/o imposición de limitaciones a las operaciones de ciertas empresas e industrias no esenciales; exceptuando explícitamente entre otras empresas al servicio financiero, dada su condición de servicio público y en calidad de actividad crítica nacional.

El Banco continúa estimando los eventuales impactos adicionales derivados de la pandemia, y si éstos pudiesen afectar materialmente la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias.

(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

(b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de éstos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Estimación del deterioro de inversiones (Nota 3(e)).
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de créditos (Nota 3(f)).
- Estimación de la vida útil de instalaciones, mobiliario y equipo (Notas 3(g)).
- Estimación del deterioro de activos de larga duración (Nota 3(h)).
- Estimación de recupero del activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3(j)).

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han efectuado cambios significativos en políticas contables, errores ni cambios en estimaciones contables.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda de la Financiera es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.

- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen a la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación por categoría de instrumento financiero de los activos y pasivos financieros del Banco es como sigue:

Activos financieros

- Préstamos y partidas por cobrar: disponible, fondos interbancarios, cartera de créditos y cuentas por cobrar.
- Disponible para la venta: inversiones disponibles para la venta.
- Mantenidos hasta su vencimiento: inversiones a vencimiento.

Pasivos financieros

- Al costo amortizado: adeudos y obligaciones financieras.
- Otros pasivos: obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales, y cuentas por pagar.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

(ii) Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conlleven a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

(e) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria según Resolución SBS N° 2610-2018, la cual define los criterios para el registro, valorización y clasificación según la categoría de inversión: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

(e.1) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán instrumentos de inversión que por norma expresa se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como ganancia no realizada hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados del periodo. En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicado la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable. Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados del periodo. El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculó como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Los premios y descuentos derivados en la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

Deterioro de valor

Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 que modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, el Banco debe aplicar una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento que deberá ser aplicada trimestralmente a todos los instrumentos de deuda y de capital.

- Para la evaluación de los instrumentos de deuda:
 - Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
 - Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
 - Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

(e.2) Inversiones a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que, además:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- El Banco tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento, y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, el Banco haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Al inicio se registran a su valor razonable incluyendo los costos de transacción atribuibles de manera directa y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por el reconocimiento de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

(f) Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realice el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como créditos refinanciados o reestructurados, a cualquier crédito directo en el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de riesgos es la responsable de evaluar y clasificar de forma permanente la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y sus modificatorias.

(f.1) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

(f.2) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Perdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del sistema financiero en caso de aplicación del alineamiento.

(f.3) Provisiones por incobrabilidad de créditos

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

En el Banco, la provisión genérica incluye además la provisión voluntaria, la cual en cumplimiento de las medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional y requeridas por la SBS, se constituye de manera preventiva para hacer frente al potencial incremento del riesgo del portafolio de créditos en el momento en que éste se materialice; la provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: i) la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de riesgo medio (aquellos clientes que en el corto plazo podrían dejar de tener una clasificación "Normal" por debilidades en su situación financiera, aun cuando no hayan registrado créditos vencidos o refinanciados), además de los créditos ya calificados en "CPP", ii) los créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, refinanciados y reestructurados, además de aquellos clasificados como

“Deficiente”, “Dudoso” o “Pérdida”), y iii) la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos.

La provisión voluntaria se calcula individualmente por cliente, multiplicando el saldo vigente de los créditos, a la fecha de evaluación, dentro de la Cartera Susceptible de Reclasificación (CSR), por el potencial incremento sobre la provisión genérica, debido al potencial deterioro del cliente (el incremento en la tasa de provisión al pasar de genérica a específica).

Las provisiones para créditos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular N° B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%

Créditos indirectos	Factor de conversión
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (Nota 6), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (Nota 12).

(g) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil (Nota 9). El costo de instalaciones, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables (como cualquier costo atribuible de manera directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso). Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo solo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido en forma razonable. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban, y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	20
Mobiliario, enseres y equipos computo	10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la ganancia o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se produce el retiro o la venta.

La vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga de manera inmediata a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(h) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de

larga duración excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El importe recuperable es el mayor valor que resulte de comparar el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor en uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(i) Valores, títulos y obligaciones en circulación

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles, deuda subordinada y la emisión de certificados de depósitos; se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo así. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

(j) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (Nota 19).

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague (Nota 20).

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulen. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros para que el activo diferido pueda utilizarse.

(k) Beneficios de los trabajadores

Los beneficios laborales de los trabajadores se reconocen en base al criterio de devengado, es decir el gasto es registrado en el momento de la prestación del servicio. Una provisión de beneficios laborales por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implícita de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado, y es posible estimar su importe de manera confiable.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta

provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(l) Provisiones y contingencias

(l.1) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación de la Gerencia a la fecha del estado de situación financiera.

(l.2) Contingencias

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros; estas se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes se reconocen en los estados financieros solo cuando sea probable que se produzca ingreso de recursos.

(m) Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes, cuando existen, son registradas como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones son registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes son registrados como pasivos con cargo a resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses en resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y sobre los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre estos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo en el que se devengan.

(o) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente al sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (Nota 24). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados del periodo en el que ocurren dichas transacciones.

(p) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones de tesorería, si aplica, a la fecha de los estados financieros.

El Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida y utilidad por acción básica y diluida es la misma.

(q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios del activo, excepto por el disponible restringido conformado por compromisos de recompra de moneda extranjera (Nota 4).

(r) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable

Durante 2021 y 2020, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia:

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
R – SBS N° 3922-2021	Incorporan Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, modifican el TUPA de la SBS y dictan otras disposiciones	24/12/2021	23/12/2021
OM – SBS - N° 49170-2021	Precisiones sobre el Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero.	06/10/2021	06/10/2021
R – SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema	04/10/2021	01/10/2021

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
	Financiero.		
OM – SBS - N° 49170-2021	Precisiones sobre el Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero.	06/10/2021	06/10/2021
R – SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	04/10/2021	01/10/2021
R – SBS N° 2345-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	12/08/2021	11/08/2021
OM - SBS - N° 32591-2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE)	05/07/2021	05/07/2021
OM - SBS - N° 31933-2021	Reprogramación de créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS	30/06/2021	30/06/2021
OM – SBS - N° 22799-2021	Reprogramación de créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú	06/05/2021	06/05/2021
R – SBS N° 1379-2021	Modifican el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	07/05/2021	05/05/2021
R – SBS N° 1333-2021	Establecen precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa REACTIVA PERÚ y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	03/05/2021	30/04/2021
R – SBS N° 3155-2020	Modifican el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, el	17/12/2020	18/12/2020

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
	Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y suspenden la aplicación del artículo 7 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas		
R – SBS N° 2793-2020	Se establecen disposiciones extraordinarias para la constitución de provisiones por riesgo de crédito para la parte de los créditos que cuente con la garantía del Programa de Garantías COVID-19 y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero	11/11/2020	12/11/2020
R – SBS N° 1314-2020	Se establecen disposiciones extraordinarias para la constitución de provisiones por riesgo de crédito para la parte de los créditos que cuente con la garantía del Programa REACTIVA PERÚ.	27/04/2020	28/04/2020
R – SBS N° 1315-2020	Se establecen disposiciones especiales para la constitución de provisiones por riesgo de crédito para la parte de los créditos que cuente con la garantía del FAE-MYPE, y para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito para la parte de las exposiciones que cuente con la garantía del FAE-MYPE.	28/04/2020	29/04/2020
OM – SBS N° 11170-2020	Medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (D.S. N° 044-2020-PCM)	12/03/2020	13/03/2020

(s) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7), fase 2	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones aplicadas a las rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, enmienda a la NIIF 16	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 30 de junio de 2021.

(t) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.
Modificaciones a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022.
Modificaciones a las NIC 16 Propiedad, planta y equipo – Antes de ser usados	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37 Contratos Onerosos – Costos por cumplir un contrato	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 16 Arrendamientos y NIC 41 Agricultura	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022.
NIIF 17 Contratos de Seguro	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como circulante y No circulante	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema de Seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/000	S/000
Banco Central de Reserva del Perú (a)	4,701,582	1,986,948
Bancos y otras empresas del sistema financiero (b)	30,758	68,808
	<u>4,732,340</u>	<u>2,055,756</u>

- (a) Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos se han destinados a cubrir dicho encaje legal y están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y nacional son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses que son de libre disponibilidad, y que generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2021, los ingresos por intereses de disponible ascienden a S/2,519 (S/3,111 en el 2020), y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (Nota 15).

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA E INVERSIONES A VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/000	S/000
Inversiones disponibles para la venta		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	<u>154,244</u>	<u>64,774</u>
Inversiones a vencimiento		
Bonos corporativos (b)	<u>45,819</u>	<u>26,299</u>

- (a) Los bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional, que representan títulos de deuda pública interna de la República de Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dichos bonos devengaron intereses a una tasa de 2.94% y 4.83%, respectivamente, y tienen vencimiento en agosto de 2028.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bonos corporativos emitidos por BBVA Banco Continental negociados en moneda nacional devengaron intereses a tasas que fluctúan entre 3.90% y 4.60% y tienen vencimiento entre julio 2022 y diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe indicios de deterioro de las inversiones que mantiene el Banco.

6. CARTERA DE CREDITOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Créditos directos		
Créditos vigentes	879,326	671,541
Más (menos)		
Rendimientos devengados	2,374	2,832
Ingresos diferidos por comisión de créditos directos	(975)	(7)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(7,833)	(6,618)
Total, cartera de créditos, neto	<u>872,892</u>	<u>667,748</u>
Créditos contingentes (Nota 21)	<u>1,594,498</u>	<u>1,418,738</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos directos e indirectos se concentra en 78 y 68 clientes, respectivamente.

La cartera de créditos directos cuenta con el respaldo de garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por cartas de crédito y garantías mobiliarias. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las garantías ascienden a S/2,673,812 y S/1,798,329 (Nota 22), respectivamente.

Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de crédito y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés activas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctuaron entre 0.83% y 7.09% anual para créditos en moneda nacional (entre 3.37% y 6.75% en 2020) y entre 0.58% y 5.60% para créditos en moneda extranjera (entre 2.05% y 5.72%, en 2020).

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada como sigue:

	2021				2020			
	N° de Deudores	Directo S/000	Contingentes S/000	Total S/000	N° de Deudores	Directo S/000	Contingentes S/000	Total S/000
Normal	77	869,326	1,594,498	2,463,834	68	671,541	1,418,738	2,090,279
CPP	1	10,000	-	10,000	-	-	-	-
	<u>78</u>	<u>879,326</u>	<u>1,594,498</u>	<u>2,473,834</u>	<u>68</u>	<u>671,541</u>	<u>1,418,738</u>	<u>2,090,279</u>

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Manufactura	242,287	27.6	138,647	20.6
Agricultura, ganadería, caza y piscicultura	179,951	20.5	122,722	18.3
Minería	150,932	17.2	156,785	23.3
Comercio	136,870	15.6	144,403	21.5
Intermediación financiera	108,210	12.3	54,296	8.1
Electricidad, gas y agua	60,482	6.9	54,315	8.1
Actividad empresarial	594	0.1	373	0.1
	<u>879,326</u>	<u>100.0</u>	<u>671,541</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene créditos reprogramados.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos contractuales:

	2021 S/000	2020 S/000
Hasta 3 meses	365,681	255,083
Después de 3 meses a 1 año	272,488	117,808
Mayores a 1 año	<u>241,157</u>	<u>298,650</u>
	<u>879,326</u>	<u>671,541</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para incobrabilidad de créditos directos según su clasificación se distribuye como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Provisión genérica	7,583	5,083
Provisión específica	<u>250</u>	<u>1,535</u>
	<u>7,833</u>	<u>6,618</u>

El movimiento de la provisión para créditos directos es como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo al 1 de enero	6,618	4,814
Provisión aplicada a resultados	606	1,394
Diferencia de cambio	<u>609</u>	<u>410</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,833</u>	<u>6,618</u>

El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la Nota 3 (f). En adición, el Banco registra provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para créditos directos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones voluntarias ascienden a S/1,065 y S/1,535, respectivamente.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido determinada de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

7. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Instalaciones S/000	Mobiliario, enseres y equipos de cómputo S/000	Unidades de transporte S/000	Total S/000
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2020	2,349	2,437	302	5,088
Adiciones	-	109	-	109
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,349	2,546	302	5,197
Adiciones	-	100	-	100
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,349	2,646	302	5,297
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2020	165	1,450	302	1,917
Adiciones	117	215	-	332
Saldo al 31 de diciembre de 2020	282	1,665	302	2,249
Adiciones	118	240	-	358
Saldo al 31 de diciembre de 2021	400	1,905	302	2,607
Costo neto				
Al 31 de diciembre de 2021	1,949	741	-	2,690
Al 31 de diciembre de 2020	2,067	881	-	2,948

De acuerdo con la legislación vigente, los Bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo. El Banco cuenta con pólizas de seguro contra incendios, robos y asaltos que aseguran los principales componentes de sus instalaciones, mobiliarios y equipo.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021 S/000	2020 S/000
Bienes realizables (a)	42,245	10,470
Impuesto general a las ventas (b)	17,026	23,093
Impuesto temporal a los activos netos	10,551	6,325
Pagos a cuenta por impuesto a las ganancias	4,057	546
Gastos pagados por anticipado	952	305
	<u>74,831</u>	<u>40,739</u>

- (a) Comprenden los bienes adquiridos con destino específico de otorgarse en arrendamiento financiero, los cuales son transferidos al cliente una vez concretada la operación.
- (b) Comprende al crédito fiscal por impuesto general a las ventas generado por las compras de bienes para la realización de los proyectos de bienes realizables, los cuales una vez terminados se darán en arrendamiento financiero al cliente, el cual se recuperará mediante su aplicación contra las cuotas de arrendamiento financiero.

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Obligaciones con el público	5,267,679	99.17	2,407,360	99.92
Depósitos de empresas del sistema financiero	<u>44,105</u>	<u>0.83</u>	<u>2,000</u>	<u>0.08</u>
	<u>5,311,784</u>	<u>100.00</u>	<u>2,409,360</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera representan el 94.56% y 81.65% respectivamente del total de obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero están representados por personas jurídicas.

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de obligaciones y depósitos y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés pasivas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctúan entre 0.25% y 5.10% anual para depósitos en moneda nacional (entre 0.12% y 5.10%, al 31 de diciembre de 2020) y para moneda extranjera entre 0.06% y 0.20% (entre 0.11% y 0.15%, al 31 de diciembre de 2020).

Las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 3 meses	5,168,456	97.30	2,306,510	95.73
De 3 meses 1 año	143,328	2.70	102,850	4.27
	<u>5,311,784</u>	<u>100.00</u>	<u>2,409,360</u>	<u>100.00</u>

10. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021 S/000	2020 S/000
Préstamos (a)	71,766	43,452
Interés por pagar	49	66
	<u>71,815</u>	<u>43,518</u>
Valores y títulos (b)	96,386	65,178
Intereses por pagar	154	78
	<u>96,540</u>	<u>65,256</u>
	<u>168,355</u>	<u>108,774</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a un préstamo subordinado con la Casa Matriz por US\$18,000 que devenga intereses a una tasa de 1.35% y vence en diciembre 2031, (al 31 de diciembre de 2020, correspondía a un préstamo de ICBC New York por US\$12,000, que devengo intereses a una tasa libor de 3 meses más 99 pbs y fue cancelado en febrero de 2021).

Al 31 de diciembre, los adeudos que mantiene el Banco tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	2021 S/000	2020 S/000
Hasta 3 meses	49	43,518
Mayores a 1 año	71,766	-
	<u>71,815</u>	<u>43,518</u>

Estas deudas no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

- (b) El 20 de diciembre de 2016, el Banco emitió instrumentos representativos de deuda subordinada por un valor nominal de US\$18,000 adquiridos por su principal accionista, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) Limited, con vencimiento a diez años con periodicidad de pago de intereses de forma anual y que es utilizada para el cómputo de

patrimonio efectivo de nivel 2 de acuerdo con la Resolución SBS N° 975-2016, en adelante "Reglamento de Deuda Subordinada". Los bonos subordinados fueron colocados a una tasa de interés de 3.9% compuesta por la tasa de interés del Bono del Tesoro Americano más un Spread durante los primeros 5 años; y desde el sexto año, los bonos pagaran un interés equivalente a la tasa de interés del Bono del Tesoro Americano a 5 años, más el referido Spread. El 24 de noviembre de 2021, el Banco mediante autorización de la SBS con resolución SBS N° 03560-2021, canceló anticipadamente el bono subordinado que mantenía con su Casa Matriz.

El 15 de diciembre de 2021, el Banco mediante el "Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda" emitió certificados de depósito negociable por un valor total de S/100,000 a un precio de colocación del 96.3855% por un plazo de 360 días a una tasa de interés 3.75%, adquiridos por terceros no relacionados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por intereses provenientes de adeudos y obligaciones financieras ascienden a S/3,094 y S/3,276, respectivamente (Nota 16).

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Bonos por pagar (a)	3,251	3,128
Participaciones por pagar (Nota 18)	418	871
Vacaciones por pagar	987	823
Impuestos por pagar	626	505
Otros	74	75
	<u>5,356</u>	<u>5,402</u>

- (a) Corresponde a Bonos de Desempeño otorgados al personal clave del Banco, así como Bonos de Desempeño otorgados al resto del personal. Los bonos son pagados al año siguiente de su devengo.

12. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Provisión genérica para créditos contingentes	10,243	7,971
Provisiones para riesgo país	3,767	1,796
Ingresos diferidos por comisiones	3,188	5,665
Operaciones en trámite (a)	88	60,607
Otros	1,010	1,246
	<u>18,296</u>	<u>77,285</u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía principalmente a 2 abonos recibidos de un cliente el mismo 31 de diciembre de 2020 por un total de US\$16,196, equivalente a S/58,646, para la constitución de un depósito a plazo, el cual fue regularizado el primer día útil del año 2021.

13. PATRIMONIO

(a) General

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a S/454,107 (S/444,912 al 31 de diciembre de 2020). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	364,780	364,780
Reserva legal	2,450	1,631
(Menos) mas		
Pérdidas acumuladas	-	(29,584)
Utilidad del ejercicio	-	30,403
	<u>367,230</u>	<u>367,230</u>
Patrimonio efectivo nivel 2		
Deuda subordinada	71,766	65,178
Provisión genérica de créditos	<u>15,111</u>	<u>12,504</u>
Total, patrimonio efectivo	<u>454,107</u>	<u>444,912</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/96,516 (S/99,850 al 31 de diciembre de 2020), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/11,779 y de S/8,691, respectivamente (S/8,976 y S/6,319, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% y 10% respectivamente del total de activos y contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Esta ratio se implementó hasta el mes de julio de 2011, de acuerdo con porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ratio de capital global es de 32.18% y 38.64%, respectivamente.

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2021, el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a S/13,955 (S/15,611 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

	2021 S/000	2020 S/000
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	116,986	115,145
Patrimonio efectivo adicional	13,955	15,611
Total, requerimiento mínimo	130,941	130,756
Total, patrimonio efectivo calculado	454,107	444,912
Superávit global de patrimonio efectivo	323,166	314,156

(b) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 364,780,200 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1 cada una.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Porcentaje de participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación (%)
Hasta 1	1	0.01
De 90.01 hasta 100	1	99.99
	2	100.00

De conformidad con la Ley General se requiere que al 31 de diciembre de 2021 el capital social alcance la suma mínima de S/31,165 (S/27,545 al 31 de diciembre de 2020), el cual es de valor

constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionista del 30 de marzo de 2021, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/3,040 correspondiente al 10% de la utilidad neta del año 2020; adicionalmente se aprobó la aplicación de un importe de S/2,221 de la reserva legal al saldo de resultados acumulados negativos.

En Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2020, se decidió aplicar a reserva legal un importe de S/1,239, correspondiente al 10% de la utilidad neta del año 2019.

(d) Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye los resultados no realizados generados por las inversiones disponibles para la venta, Nota 5.

14. TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus operaciones. Las principales transacciones con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	2021 S/000	2020 S/000
Ingresos por comisiones por referencia de clientes (a)	6,470	4,268
Préstamos recibidos	71,716	-
Pago de préstamos	43,452	-
Préstamos otorgados	4,385	-
Gasto financiero	2,922	3,276

- (a) Corresponde a comisiones por referir a clientes a sus vinculadas, con el objetivo de colocar préstamos que dada la materialidad del importe el Banco no puede otorgar puesto que supera los límites locales e internos permitidos para las colocaciones.

Producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Disponible		
<i>Cuentas corrientes</i>		
ICBC Frankfurt Ltda.	888	-
ICBC Head Office Ltda.	763	1,439
ICBC Canadá Ltda.	326	26
ICBC New York Ltda.	119	1,994
ICBC Asia Ltda.	34	268
Total	<u>2,130</u>	<u>3,727</u>
<i>Préstamos otorgados</i>		
ICBC Canada Ltda.	<u>4,385</u>	<u>-</u>
<i>Depósitos a plazo</i>		
ICBC Asia Ltda.	-	3,341
ICBC Canadá Ltda.	-	2,507
Total	<u>-</u>	<u>5,848</u>
Total, disponible	<u>2,130</u>	<u>9,575</u>
	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Préstamos, Nota 10 (a)		
ICBC Asia Ltda.	71,766	-
ICBC New York Ltda.	<u>-</u>	<u>43,518</u>
	<u>71,766</u>	<u>43,518</u>
Valores y títulos, Nota 10 (b)		
ICBC Asia Ltda.	<u>-</u>	<u>65,178</u>
Total adeudos y obligaciones financieras	<u>71,766</u>	<u>108,696</u>

Remuneración al personal clave

La remuneración del personal clave del Banco por los años 2021 y 2020, considerando todos los pagos que reciben asciende a S/4,127 y S/ 3,787, respectivamente.

15. INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Cartera de créditos directos	22,802	25,305
Inversiones disponibles para la venta	4,550	3,559
Disponible (Nota 4)	2,519	3,111
Inversiones a vencimiento	1,103	1,066
Fondos interbancarios	243	896
	<u>31,217</u>	<u>33,937</u>

16. GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con el público	3,486	5,579
Adeudados y obligaciones financieras	3,094	3,276
Depósitos de empresas del sistema financiero	168	58
Fondos interbancarios	-	5
	<u>6,748</u>	<u>8,918</u>

17. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por créditos indirectos	15,785	8,168
Otros ingresos financieros (a)	17,645	10,791
	<u>33,430</u>	<u>18,959</u>
Gastos por servicios financieros		
Cargas financieras diversas	(34)	(24)
Gastos por servicios financieros diversos	(300)	(191)
	<u>(334)</u>	<u>(215)</u>
	<u>33,096</u>	<u>18,744</u>

(b) Corresponde principalmente a comisiones bancarias recibidas por referencia de clientes.

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Gastos de personal y directorio	21,315	18,838
Gastos por servicios recibidos de terceros	5,050	4,549
Impuestos y contribución	2,439	1,364
Participación a los trabajadores (a) (Nota 11)	<u>418</u>	<u>871</u>
	<u>29,222</u>	<u>25,622</u>

- (a) En 2021 y 2020, corresponde a la participación a los trabajadores por las utilidades obtenidas en esos años.

El número de empleados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a 63 y 56 personas, respectivamente.

19. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Impuesto a las ganancias

Con fecha 14 de junio de 2019, el Banco suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, el convenio tiene un plazo de vigencia de 10 años. En este convenio el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica del Banco en los siguientes términos:

- Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias, conforme con lo prescrito en el artículo 40 del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias, que implica que el impuesto a las ganancias que le corresponde abonar al Banco no será modificado mientras esté vigente el Convenio de Estabilidad, y que equivale al 29.5% de la renta neta imponible.

(ii) Precios de Transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	9,890 (USD2,997)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	86,000 (USD26,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

En base al análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2021, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2022:

- Deducibilidad del gasto por intereses en función al EBITDA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.1424 hasta el 31 de diciembre del 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre del 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplicará para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

- Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022
 - Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa
 - El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
 - La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

(c) Gasto por impuesto a la renta

- El Banco al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente por S/2,344. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 por S/4,881.

El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	2,344	4,881
Impuesto a las ganancias diferido	<u>6,155</u>	<u>(1,622)</u>
	<u><u>8,499</u></u>	<u><u>3,259</u></u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuestos a las ganancias. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resume a continuación (en porcentajes sobre la pérdida antes de impuestos a las ganancias):

	2021		2020	
	Importe S/000	Porcentaje %	Importe S/000	Porcentaje %
Resultado antes de impuesto a las ganancias	34,731	100.00	33,662	100.00
Gasto por impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	10,246	29.50	9,930	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones de partidas permanentes	(1,226)	(3.53)	(2,711)	(8.05)
Reconocimiento de impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria no reconocidas	-	-	(2,900)	(8.62)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones partidas temporales	(521)	(1.50)	(804)	(2.39)
Otros menores	-	-	(256)	(0.76)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo a tasa efectiva	8,499	24.47	3,259	9.68

(i) Compensación de pérdidas tributarias

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable:

- El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito.
- El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio.

La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas. El Banco eligió el Sistema A para efectos de la aplicación de las pérdidas tributarias.

Durante el año 2021, el Banco obtuvo ganancia tributaria ascendente a S/7,950 (durante el año 2020, obtuvo utilidad tributaria por S/16,543, lo cual le permitió compensar en su totalidad la pérdida tributaria arrastrable de años anteriores la cual era de S/9,831).

(d) Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro ratios posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias corriente e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2020 y la que será

presentada por el año 2021 del Banco, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

	Saldo inicial S/000	Adiciones (recuperos) Resultado del período S/000	Saldo Final S/000
Al 31 de diciembre de 2021:			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica créditos directos	1,890	279	2,169
Provisión genérica créditos indirectos	2,351	671	3,022
Provisión riesgo país	599	584	1,183
Provisión vacaciones por pagar	243	49	292
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	182	(172)	10
Provisión de gastos con terceros	53	140	193
Comisión de estructura de créditos	58	(37)	21
Nivelación de tipo de cambio	(1,080)	(7,669)	(8,749)
	<u>4,296</u>	<u>(6,155)</u>	<u>(1,859)</u>
	Saldo inicial S/000	Adiciones (recuperos) Resultado del período S/000	Saldo Final S/000
Al 31 de diciembre de 2020:			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica créditos directos	1,381	509	1,890
Provisión genérica créditos indirectos	1,646	705	2,351
Provisión riesgo país	-	599	599
Provisión vacaciones por pagar	184	59	243
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	-	182	182
Provisión de gastos con terceros	-	53	53
Comisión de estructura de créditos	-	58	58
Nivelación de tipo de cambio	(537)	(543)	(1,080)
	<u>2,674</u>	<u>1,622</u>	<u>4,296</u>

21. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021 S/000	2020 S/000
Créditos contingentes (Nota 6)		
Cartas fianzas	1,498,031	1,164,935
Cartas de crédito	31,500	26,672
Aceptaciones bancarias	23,958	24,865
	1,553,489	1,216,472
Líneas de crédito no utilizadas	41,009	202,266
	1,594,498	1,418,738

22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2021 S/000	2020 S/000
Valores en cobranza	7,541,150	4,458,882
Carta de crédito avisadas	3,382,685	1,648,641
Garantías recibidas por operaciones de crédito (Nota 6)	2,673,812	1,798,329
Créditos castigados	5,582	5,582
Otras	20	19
	13,603,249	7,911,453
Comisiones de confianza deudoras	6,185,270	6,069,559
	19,788,519	13,981,012

23. UTILIDAD POR ACCIÓN

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2021			
Saldo al 1 de enero de 2021	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2021	364,780,200	-	364,780,200
Año 2020			
Saldo al 1 de enero de 2020	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2020	364,780,200	-	364,780,200

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre la base del promedio ponderado por acción, asciende a S/0.072 y S/0.083, respectivamente.

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

(a) *Riesgo de crédito*

La máxima exposición al riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

	2021 S/000	2020 S/000
Activo		
Disponible	30,758	68,808
Fondos interbancarios	-	108,670
Inversiones disponibles para la venta	154,244	64,774
Inversiones a vencimiento	45,819	26,299
Cartera de créditos	881,700	674,373
Otros activos	47,254	11,321
	<u>1,159,775</u>	<u>954,245</u>

(b) *Riesgo de liquidez*

La gestión de riesgo de liquidez del Banco está alineada con los principios y requisitos internos de la Casa Matriz, las normas establecidas por la SBS y el BCRP, además de respaldarse en las mejores practicas de acuerdo con los estándares de Basilea III.

El Banco mantiene una adecuada gestión e indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde con la escala y riesgo de sus operaciones, en condiciones normales y en escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.

El Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas a fin de realizar un mejor control de la exposición del banco al riesgo de liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Directorio y concuerdan con el apetito por riesgo de la Casa Matriz, manteniendo consistencia con el tamaño inicial del Banco.

Asimismo, está contemplado realizar simulaciones de escenarios de estrés que permitan determinar el máximo grado de fortaleza ante dicho riesgo, que deriven en planes de acción y en un plan de contingencia, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de dicho plan y las responsabilidades que correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

Los ratios de gestión de Tesorería, son indicadores que relacionan los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, menores a un año. La SBS ha definido que esta relación debe ser mayor a 8% y 20%, en el caso de moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente. Al 31 de

diciembre de 2021, los ratios en moneda nacional y moneda extranjera fueron de 102.29% y 91.91% respectivamente (124.98% y 82.96% al 31 de diciembre de 2020).

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de las obligaciones contractuales al 31 de diciembre:

	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 mes hasta 3 meses S/000	Más de 3 meses hasta 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
2021					
Exposición al riesgo de liquidez	-	-	-	-	-
Riesgo de balance	-	-	-	-	-
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero	4,646,342	522,114	92,984	50,344	5,311,784
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	96,589	71,766	168,355
Cuentas por pagar	1,062	3,670	624	-	5,356
Total, pasivo	4,647,404	525,784	190,197	122,110	5,485,495
Riesgo fuera del estado de situación financiera					
Posición pasiva en derivados					
2020					
Exposición al riesgo de liquidez	-	-	-	-	-
Riesgo de balance	-	-	-	-	-
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero	2,189,207	156,589	61,898	1,666	2,409,360
Adeudos y obligaciones financieras	-	43,518	65,256	-	108,774
Cuentas por pagar	581	4,821	-	-	5,402
Total, pasivo	2,189,788	204,928	127,154	1,666	2,523,536
Riesgo fuera del estado de situación financiera	-	-	-	-	-
Posición pasiva en derivados	-	-	-	-	-

(c) Riesgo de mercado

El Banco este expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera, derivadas de movimientos en los precios de mercado.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos: (i) aquella que surge de la perdida potencial asumida por el Banco por su exposición a los movimientos en el tipo de cambio y, (ii) aquella que surge de los movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las utilidades y el valor patrimonial del Banco.

	2021							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta	Más de 3 hasta	Más de 6 hasta 12	Más de 12	No devengan	Total
	S/000	meses	3 meses	6 meses	meses	meses	intereses	
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Disponible	4,723,605	-	8,531	204	-	-	-	4,732,340
Inversiones	154,244	-	-	-	26,327	19,492	-	200,063
Créditos vigentes	62,075	225,433	78,173	237,486	35,001	241,158	-	879,326
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	768	768
Otros activos	-	-	-	-	-	-	74,831	74,831
Total, activo	4,939,924	225,433	86,704	237,690	61,328	260,650	75,599	5,887,328
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero	4,646,342	334,139	187,976	15,000	51,407	76,920	-	5,311,784
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	49	-	96,540	71,766	-	168,355
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	5,356	5,356
Total, pasivos y patrimonio	4,646,342	334,139	188,025	15,000	147,947	148,686	5,356	5,485,495
Cuentas fuera de balance								
Brecha marginal	293,582	(108,706)	(101,321)	222,690	(86,619)	111,964	-	-
Brecha acumulada	293,582	184,876	83,555	306,245	219,626	331,590	-	-

	2020						
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta	Más de 3 hasta	Más de 6 hasta 12	Más de 12	No devengan
	S/000	meses	3 meses	6 meses	meses	meses	intereses
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Disponible	2,007,849	38,628	9,101	200	-	-	-
Fondos interbancarios	108,670	-	-	-	-	-	-
Inversiones	64,774	-	-	-	-	26,299	-
Créditos vigentes	52,652	130,802	71,630	117,202	605	301,482	-
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	636
Otros activos	-	-	-	-	-	-	30,269
Total, activo	2,233,945	169,430	80,731	117,402	605	327,781	30,905
Pasivos							
Obligaciones con el público y depósitos	2,189,207	121,289	35,300	31,471	30,427	1,666	-
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	43,518	-	-	-	65,256	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	5,402
Total, pasivos y patrimonio	2,189,207	164,807	35,300	31,271	30,427	66,922	5,402
Cuentas fuera de balance							
Brecha marginal	44,738	4,623	45,431	85,931	(29,822)	260,859	-
Brecha acumulada	44,738	49,361	94,792	180,723	150,901	411,760	-

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Banco identifica, mide y controla la exposición al riesgo por tipo de cambio global. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las empresas presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas que operan.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco presenta una posición global activa neta en moneda extranjera que asciende aproximadamente a US\$18,855 (US\$ 17,533 al 31 de diciembre de 2020).

Con la finalidad de manejar este riesgo el Banco ha diseñado una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como "VaR Simulación Histórica", metodología que es aceptada por la Casa Matriz. Esta metodología interna este acorde con la complejidad de las operaciones del Banco.

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fué de US\$1 = S/3.987 y US\$1 = S/3.621, respectivamente).

Las operaciones en moneda extranjera en el país referidas a los conceptos autorizados por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = S/3.975 y US\$ 1 = S/3.998, respectivamente (US\$1 = S/3.618 compra y US\$1 = S/3.624 venta, al 31 de diciembre de 2020).

Los saldos en moneda extranjera están compuestos por dólares estadounidenses (US\$), euros (EUR) y yuanes (CNY) expresados al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre, estos saldos se resumen como sigue:

	2021 (en miles)			2020 (en miles)		
	US\$	EUR	CNY	US\$	EUR	CNY
Activo						
Disponible	1,126,193	216	6,559	432,702	220	11,122
Fondos interbancarios	-	-	-	30,011	-	-
Cartera de créditos	161,231	-	6,955	151,165	-	-
Cuentas por cobrar	177	-	-	176	-	-
Otros activos	8,564	-	-	2,953	-	-
	1,296,165	216	13,513	617,007	220	11,122
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	1,258,671	212	5,895	551,916	182	4,733
Adeudos y obligaciones financieras	18,013	-	-	30,040	-	-
Cuentas por pagar	1	-	-	2	-	-
Otros pasivos	1,828	-	-	18,545	-	-
	1,278,513	212	5,895	600,503	182	4,733
Posición activa, neta	17,652	4	7,619	16,504	38	6,390

En el año 2021, el Banco presenta en el rubro Resultado por Operaciones Financieras (ROF) del estado de resultados, ganancia por diferencia en cambio de operaciones varias por S/3,799,501, pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/3,790,731, (ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por S/1,572,792, pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/1,561,507, en el año 2020).

El "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) es un estimado basado en estadísticas de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 %) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es de 10 días. La evaluación de los movimientos pasados se ha basado en datos históricos de 252 escenarios. El Banco aplica estos cambios históricos en las tasas a sus posiciones actuales (método conocido como simulación histórica) y asume que el VaR estará representado por la quinta mayor pérdida esperada (1 % número de escenarios). El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. En base a los cambios de la nueva regulación, el Banco presenta en sus resultados cálculos del VAR y SVAR al 99% de nivel de confianza; y del CVAR y SCVAR al del 97.5%. Asimismo, con el fin de un mejor monitoreo de la variable, el Banco utiliza el Modelo de Simulación Histórica con periodicidad a un día y a un nivel de confianza del 99%. El modelo asume la evaluación de los movimientos pasados, basado en datos históricos de 300 rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el VaR de tipo de cambio sobre la posición neta de moneda extranjera del Banco a dichas fechas es de aproximadamente S/1,222 y S/842, respectivamente (equivalente a US\$ 306 y US\$ 233, respectivamente), de acuerdo con la metodología interna de gestión del tipo de cambio.

(ii) Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés, en la medida que el valor de sus activos y pasivos en la fecha de renegociación depende del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros. La exposición se manifiesta cuando la variación del valor de mercado de los activos no coincide con la variación del valor de mercado de los pasivos. Este riesgo se apreciaría en la reducción del margen financiero, al renegociar pasivos a tasas mayores y en forma eventual colocar activos a tasas menores.

El Banco ha definido una metodología interna de gestión del riesgo ante movimientos adversos de la tasa de interés. En ese sentido ha desarrollado un modelo interno de corto plazo y otro de largo plazo. El modelo interno de corto plazo busca medir que tan expuesto está el Banco en el periodo de un año, a variaciones en la tasa de interés. Para ello se calculará el periodo abierto al que está expuesta cada cuenta del activo, pasivo y cuenta fuera de balance que sea sensible a cambios en las tasas de interés, tomando en consideración las fechas de reinversión de las operaciones a tasa variable o por la reinversión de las operaciones que están a tasa fija.

El propósito de esta metodología es ver que tan afectado podría estar el margen financiero del banco, en caso las operaciones existentes se reinviertan. En consecuencia, el periodo de tiempo en el que están expuestas las tasas, corresponderá al tiempo que inicia desde la fecha en que se produce la reinversión hasta el final del horizonte de análisis que para la medición del indicador está establecido en 1 año.

El modelo interno de largo plazo busca capturar la variación en el valor patrimonial (activos — pasivos) ante cambios en las tasas de interés de mercado. El cálculo del valor patrimonial en riesgo utiliza la información de los "gap" o descalses marginales de cada banda de reprecio, tanto para moneda local como moneda extranjera.

En adición, para fines de reporte a la SBS, el Banco debe preparar el anexo 7 "Medición del Riesgo de Tasa de Interés", para lo cual debe calcular la ganancia en riesgo. La ganancia en riesgo representa el ingreso expuesto a variaciones en la tasa de interés. Este valor debe ser

entendido como probables ganancias o pérdidas del banco, dependiendo de la dirección de la variación de las tasas de interés. La SBS solicita que las entidades financieras calculen la ganancia en riesgo de su brecha de "reprecio" de un año ante cambios porcentuales de 300 puntos básicos para la brecha en moneda nacional y de 100 puntos básicos para la brecha en moneda extranjera. El límite regulatorio requerido por la SBS indica que la ganancia en riesgo no debe ser superior al 5% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no supera este límite regulatorio.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco realiza pruebas de estrés sobre la ganancia en riesgo determinada bajo el método regulatorio.

Concentración de riesgo

La concentración del portafolio de créditos por sectores económicos, al cierre de diciembre de 2021 y 2020 se muestra en la Nota 6.

25. VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que el Banco es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio de mercado es la mejor evidencia de su valor razonable.

En los casos en que los precios de mercado no están disponibles o no son indicativo del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar como referencia del valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en dichos factores o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo en los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha aplicado juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto de realización o de liquidación.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con plazos de vencimiento menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros equivalen a su valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible y los fondos interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgo crediticio significativo.
- Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización bursátil o un valor de mercado determinado mediante flujos futuros descontados.

- El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo es similar a su valor en libros, neto de la provisión para de créditos. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, que son similares a las tasas de mercado.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés que devengan son comparables con las de pasivos similares.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus valores de mercado.
- Como se describe en la Nota 6, el Banco ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de las garantías no es significativa.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros dependen de sus términos y características de riesgo, y comprenden lo siguiente:

- Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros — Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimiento de corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- Instrumentos financieros a tasa fija — El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que están a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado a la fecha del estado de situación financiera relacionadas con instrumentos financieros similares.
- Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo antes mencionado, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera.

	2021		2020	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Disponible	4,732,340	4,732,340	2,055,756	2,055,756
Fondos interbancarios	-	-	108,670	108,670
Inversiones disponibles para la venta	154,244	154,244	64,774	64,774
Inversiones a vencimiento	45,819	45,770	26,299	27,632
Cartera de créditos, neto	872,892	872,892	667,748	667,748
Cuentas por cobrar, neto	768	768	636	636
	<u>5,806,053</u>	<u>5,806,014</u>	<u>2,923,883</u>	<u>2,925,216</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	5,311,784	5,311,784	2,409,360	2,409,360
Adeudados y obligaciones financieras	168,355	168,355	108,774	108,774
Cuentas por pagar	5,356	5,356	5,402	5,402
	<u>5,485,495</u>	<u>5,485,495</u>	<u>2,523,536</u>	<u>2,523,536</u>

26. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y LA JERARQUÍA DE VALORES

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía:

	2021		2020	
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000
Activo				
Inversiones disponibles para la venta	-	154,244	-	64,774

27. CONTINGENCIAS

A fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no tiene demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla.

28. LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha cumplido con los Límites globales e individuales requeridos por la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, las cuales regulan a las Empresas del Sistema Financiero, estos límites son informados mensualmente en el Reporte N° 13 enviado a la SBS.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de eventos subsecuentes importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que se consideran puedan tener impactos significativos.
